

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Córdoba, 01 OCT 2024

VISTO

La necesidad de dar una formal aprobación a los gastos realizados en el mes de Septiembre del año 2024

Y CONSIDERANDO:

Que tales erogaciones son necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada, debido a que los docentes invitados para disertar sobre temas específicos, provienen de otras provincias o países.

Que es necesario aprobar de manera formal los gastos no considerados propios de la organización de Carreras y Cursos de Posgrado.

Que los desembolsos referidos fueron afrontados los recursos propios de la Secretaría de Posgrado a excepción de los gastos correspondientes a la Carrera de Doctorado que fueron afrontados con los fondos transferidos anualmente por la Universidad Nacional de Córdoba debido a la gratuidad de dicha Carrera dispuesta por la Ordenanza HCS N° 02/09.

Por todo ello

***EL VICE DECANO A CARGO DE LA SECRETARIA DE POSGRADO DE
LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE***

CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar del mes de Septiembre de 2024, los montos en concepto de gastos descriptos en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución

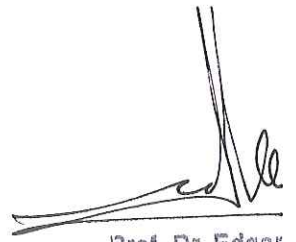
Art. 2°: Protocolícese, adjúntese copia al expediente correspondiente, elévese al Sr. Decano a sus efectos y oportunamente archívese.

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
A CARGO DEL POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN INTERNA N°

193-24



Prof. Dr. Edgar
VICE
A CARGO DE
FACULTAD
UNIVERSIDAD NA



PROF. DRA. ESTHER SUSANA
PROSECRETARIA DE
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO I

do García Chiple
 BOGARELLO
 DEGRADO
 DE CORDOBA

BOGARELLO
 DEGRADO
 DE CORDOBA

GASTOS GENERALES

B-00010-00400616
 C-00002-00000071
 *Tiquets
 C-00001-00000171
 B-00003-00006042
 C-00002-00001830
 B-00005-00001557
 C-00003-00000155
 *Resumen Bancario

Interbanking S.A
 Garcia Jose Maria
 TAXI
 Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel
 Grafcor S.A
 Laguna Guillermo
 RAC SRL
 Ruiz Juri Maria
 Banco Nacion de la Republica
 Argentina

(Servicio de Interbanking-Septiembre)
 (Honorarios profesionales)
 (Traslado de personal administrativo)
 (Botellas de agua y cucharas)
 (Publicidad)
 (Agua)
 (Pilas)
 (Asesoramiento Pedagogico de diplomaturas)
 (Gastós Bancarios de Agosto)

\$ 31.922,22
 \$ 250.000,00
 \$ 3.212,00
 \$ 200.400,00
 \$ 108.150,00
 \$ 48.000,00
 \$ 42.100,00
 \$ 60.000,00
 \$ 27.782,81

ARGUMENTACION

C-00001-00000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

\$ 144.000,00

CIVIL PATRIMONIAL

C-00001-00000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 1.080.000,00

TRIBUTARIO

C-00001-00000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 27.000,00

NIÑEZ

C-00001-00000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 108.000,00

PROCESAL

C-00001-00000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 342.000,00

FAMILIA

C-00001-00000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 90.000,00

NEGOCIOS

C-00001-00000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 117.000,00

PROF. DR. ESTHER SUSANA BOGARELLO
 PROSECRETARIA DE POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. Edgardo García Chiple
 VICEDECANO
 A CARGO DEL POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SEG SOCIAL

C-00001-000000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 162.000,00

GENERO

C-00001-000000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 26.000,00

ADMINISTRATIVO

C-00001-000000172

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Refrigerio)

\$ 108.000,00

VEJEZ

C-00003-000000056

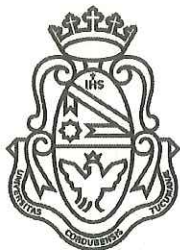
Libros Virtuales SRL

(Servicio de Claves)

\$ 85.100,00

PROF. DR. ESTEBAN BORGARELLI
PROSECRETARÍA DE PASADADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. Edgardo Garza Chipie
VICERRECTOR
A CARGO DEL PASADADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Córdoba, 02 SET 2024

VISTO

La necesidad de dar una formal aprobación a los gastos realizados en el mes de Agosto del año 2024

Y CONSIDERANDO:

Que tales erogaciones son necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada, debido a que los docentes invitados para disertar sobre temas específicos, provienen de otras provincias o países.

Que es necesario aprobar de manera formal los gastos no considerados propios de la organización de Carreras y Cursos de Posgrado.

Que los desembolsos referidos fueron afrontados con remanente de ejercicios anteriores y los recursos propios de la Secretaría de Posgrado a excepción de los gastos correspondientes a la Carrera de Doctorado que fueron afrontados con los fondos transferidos anualmente por la Universidad Nacional de Córdoba debido a la gratuidad de dicha Carrera dispuesta por la Ordenanza HCS N° 02/09.

Por todo ello

**EL VICE DECANO A CARGO DE LA SECRETARIA DE POSGRADO DE
LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar del mes de Agosto de 2024, los montos en concepto de gastos descriptos en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución

Art. 2°: Protocolícese, adjúntese copia al expediente correspondiente, elévese al Sr. Decano a sus efectos y oportunamente archívese.

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION INTERNA N° 160-24

Prof. Dr. Edgardo G.
WACDECAN
AREA SOC. PU
ACADÉMICO DE DI
UNIVERSIDAD NACIONAL

PROF. DRA. ESTHER SUS
PROSECRETARIA DE
FACULTAD DE D.
UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO I

Edgardo García Chipfle
 POSGRADO
 DERECHO
 L. DE CORDOBA

ANA BORGARELLO
 POSGRADO
 DERECHO
 L. DE CORDOBA

GASTOS GENERALES

B-00010-00398029
 C-00002-00000070
 *Tiquets
 *Liquidacion Bancaria
 B00005-00000050
 B00003-00006016
 C-00002-00001787
 C-00002-00006200
 C-00005-00008970
 C-00005-00008971
 *Liquidacion Bancaria
 *Resumen Bancario
 *Liquidacion Bancaria
 B-00358-00000022
VEJEZ
 C-00003-00000050

Interbanking S.A
 Garcia Jose Maria
 TAXI
 Banco Nacion
 RAC SRL
 GRAFCOR S.A.
 Laguna Guillermo Raul
 Gangitano Maria Virginia
 Petersen Sergio
 Petersen Sergio
 Banco Nacion
 Banco Nacion de la Republica
 Argentina
 Banco Nacion
 Sucesion Blanch Benjamin Luis
 Libros Virtuales SRL

(Servicio de Interbanking-Agosto)
 (Honorarios profesionales)
 (Traslado de personal administrativo)
 (Gastos bancarios pago de Alumna Rios America- Metodologia)
 (Pilas)
 (Publicidad)
 (Botellones de Agua)
 (Fertilizante + Mantillo Especial)
 (Impresiones Blanco y Negro + Impresiones Laser+ Anillado+ Almohadilla)
 (Folios)
 (Gastos bancarios pago de Alumna Rios America- Metodologia)
 (Gastos Bancarios de Julio)
 (Gastos bancarios pago de Alumna Helen Araya- Doctorado)
 (Art de supermercado)
 (Astrea Virtual)

\$ 30.517,41
 \$ 250.000,00
 \$ 2.398,00
 \$ 79.723,88
 \$ 51.600,00
 \$ 108.150,00
 \$ 42.000,00
 \$ 30.000,00
 \$ 263.840,10
 \$ 15.000,01
 \$ 80.465,00

CIVIL PATRIMONIAL

C-00001-00000163

Bulgarelli Juan Manuel

(Servicio de refrigerio)

\$ 270.000,00

TRIBUTARIO

C-00001-00000163

Bulgarelli Juan Manuel

(Servicio de refrigerio)

\$ 27.000,00

PROCESAL

C-00001-00000163

Bulgarelli Juan Manuel

(Servicio de refrigerio)

\$ 27.000,00

LABORAL

C-00006-00000204

Universidad Catolica de Cordoba

(Resultado de la co gestion de la carrera de Especializacion en Derecho Laboral)

\$ 66.437,98

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
 PROSECRETARIA DE POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. Edgardo García Chipfle
 VICERRECTOR
 A CARGO DEL POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I

NEGOCIOS

C-00001-00000163

Bulgarelli Juan Manuel

(Servicio de refrigerio)

\$ 23.400,00

SEG SOCIAL

C-00001-00000163

Bulgarelli Juan Manuel

(Servicio de refrigerio)

\$ 108.000,00

FAMILIA

C-00001-00000163

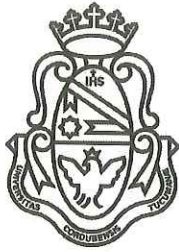
Bulgarelli Juan Manuel

(Servicio de refrigerio)

\$ 45.000,00

PROF. DRA. ESTHER SUAREZ
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. Edgardo Cesar Celis
VICERRECTOR
A CARGO DEL VICERRECTOR
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Córdoba, 21 AGO 2024

VISTO

La necesidad de dar una formal aprobación a los gastos realizados en el mes de Julio del año 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que tales erogaciones son necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada, debido a que los docentes invitados para disertar sobre temas específicos, provienen de otras provincias o países.

Que es necesario aprobar de manera formal los gastos no considerados propios de la organización de Carreras y Cursos de Posgrado.

Que los desembolsos referidos fueron afrontados con los recursos propios de la Secretaría de Posgrado

Por todo ello

**EL VICE DECANO A CARGO DE LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar del mes de Julio de 2024, los montos en concepto de gastos descriptos en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución

Art. 2º: Protocolícese, adjúntese copia al expediente correspondiente, elévese al Sr. Decano a sus efectos y oportunamente archívese.

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. Edgardo García Chipie
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

1 38-24

SECRETARIA
DE POSGRADO
U.N.C.

Prof. Dr. Edgardo Garza
MAGISTERADO
A CARGO SEC. POST
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL B

PROFR. DRA. ESTHER SUSANA
PROFESORARIA DE PL
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL B

UNIVERSIDAD NACIONAL B
FACULTAD DE DERECHO

ANEXO I

GASTOS GENERALES

B-00010-00396098
 C-00002-00000069
 C-00001-00000248
 *Tiquets
 C-00003-00000030
 B-00003-00005984
 C-00002-00001747
 C-00002-00000003
 C-00001-00000161
 *Tiquets
 *Tiquets
PENAL

Interbanking S.A
 Garcia Jose Maria
 Mut Renzo Rafael
 TAXI
 Salomon Laura
 Grafcor S.A
 Laguna Guillermo
 Spinetti Franco
 Bulgarelli Juan Manuel
 TAXI
 TAXI

B- 00004-00017417
 C-00001-00000160

Wintex S.A
 Bulgarelli Juan Manuel

VEJEZ

C-00003-00000044

Libros Virtuales SRL

NIÑEZ

C-00001-00000160

Bulgarelli Juan Manuel

CIVIL PATRIMONIAL

C-00001-00000160

Bulgarelli Juan Manuel

ARGUMENTACION

C-00001-00000160

Bulgarelli Juan Manuel

ADMINISTRATIVO

C-00001-00000160

Bulgarelli Juan Manuel

PROCESA

C-00001-00000160

Bulgarelli Juan Manuel

PROF. DCA. ESTHER SUZANA BORGARELLI
 PROSECRETARÍA DE POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

(Servicio de Interbanking- Julio) \$ 29.286,84
 (Honorarios profesionales) \$ 250.000,00
 (Reparacion de Aire Acondicionado Alberdi) \$ 43.300,00
 (Traslado de personal administrativo) \$ 6.624,00
 (Locucion Colacion 05-07) \$ 40.000,00
 (Servicios de Publicidad) \$ 108.150,00
 (Botellones de Agua) \$ 42.000,00
 (Baritono Colacion 05/07) \$ 40.000,00
 (Agua) \$ 184.800,00
 (Traslado de personal administrativo) \$ 2.738,00
 (Traslado de personal administrativo) \$ 2.398,00

(Alojamiento/ Servicios Vs / Bar de Sanchez Ostiz) \$ 412.109,58
 (Servicio de Refrigerio) \$ 288.000,00

(Astrea Virtual) \$ 55.200,00

(Servicio de Refrigerio) \$ 180.000,00

(Servicio de Refrigerio) \$ 562.500,00

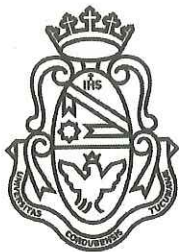
(Servicio de Refrigerio) \$ 60.000,00

(Servicio de Refrigerio) \$ 90.000,00

(Servicio de Refrigerio) \$ 112.500,00

Prof. Dr. Edgardo Garcia Ortiopie
 VICEDECANO
 A CARGO SEC. POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Edgardo Garcia Ortiopie
 VICEDECANO
 A CARGO SEC. POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Córdoba, 1 JUL 2024

VISTO

La necesidad de dar una formal aprobación a los gastos realizados en el mes de Junio del año 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que tales erogaciones son necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada, debido a que los docentes invitados para disertar sobre temas específicos, provienen de otras provincias o países.

Que es necesario aprobar de manera formal los gastos no considerados propios de la organización de Carreras y Cursos de Posgrado.

Que los desembolsos referidos fueron afrontados con los recursos propios de la Secretaría de Posgrado

Por todo ello

**EL VICE DECANO A CARGO DE LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar del mes de Junio de 2024, los montos en concepto de gastos descriptos en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución

Art. 2º: Protocolícese, adjúntese copia al expediente correspondiente, elévese al Sr. Decano a sus efectos y oportunamente archívese.

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

117-24



SECRETARIA
DE POSGRADO

Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I

GASTOS GENERALES

*Tiquets	TAXI		(Traslado de personal administrativo)	\$ 5.240,00
*Resumen Bancario	Banco Nación de la República Argentina		(Gastos Bancarios de Mayo)	\$ 18.751,37
B-00010-00393819	Interbanking S.A		(Servicio de Interbanking- Junio)	\$ 26.867,45
C-00002-000000068	García José María		(Honorarios profesionales)	\$ 160.000,00
B-00003-00005963	Grafcor S.A		(Publicidad mes de mayo)	\$ 108.150,00
B-00358-00000018	Suc Blanch Benjamín Luis		(Art de Supermercado)	\$ 89.779,58
C-00002-000001705	Laguna Guillermo		(Botellones de Agua)	\$ 42.000,00
B-00005-00001431	Rac srl		(3 Cámaras WEBCAM LOGITECH PRO HD C920S)	\$ 421.500,00
*Tiquets	TAXI		(Traslado de personal administrativo)	\$ 5.240,00
*Tiquets	TAXI		(Traslado de personal administrativo)	\$ 5.536,00
*Resumen Bancario	Banco Nación de la República Argentina		(Gastos Bancarios de Junio)	\$ 26.730,11

VEJEZ

C-00003-000000039	Libros Virtuales SRL		(Astrea Virtual)	\$ 55.200,00
-------------------	----------------------	--	-------------------	--------------

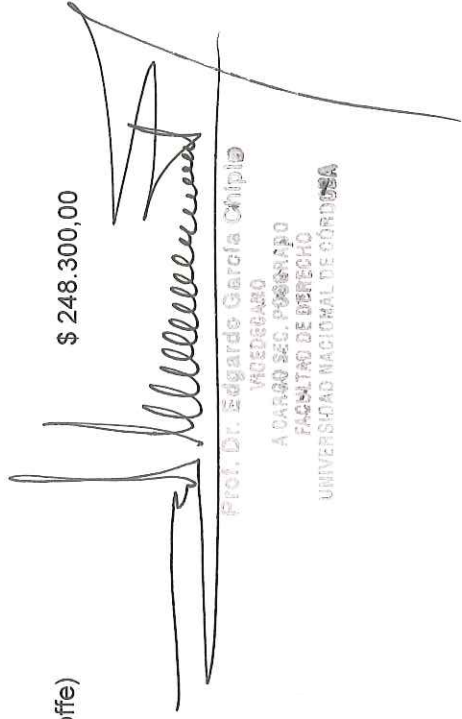
ADMINISTRATIVO

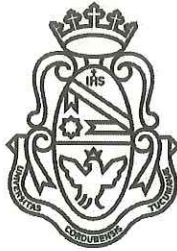
B- 00004-00017315	Wintex S.A		(Alojamiento/ Servicios Vs / Bar de Muratorio)	\$ 250.854,79
-------------------	------------	--	------------------------------------------------	---------------

LABORAL

B-00002-000000056	Central Bar S.A.S		(Servicio de Coffe)	\$ 248.300,00
-------------------	-------------------	--	---------------------	---------------


PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
 PROSECRETARIA DE POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. Edgardo García Obispo
 VICERRECTOR
 A CARGO SEC. POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Córdoba, 03 JUN 2024

VISTO

La necesidad de dar una formal aprobación a los gastos realizados en el mes de Mayo del año 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que tales erogaciones son necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada, debido a que los docentes invitados para disertar sobre temas específicos, provienen de otras provincias o países.

Que es necesario aprobar de manera formal los gastos no considerados propios de la organización de Carreras y Cursos de Posgrado.

Que los desembolsos referidos fueron afrontados con los recursos propios y remanentes de ejercicios anteriores de la Secretaría de Posgrado

Por todo ello

**EL VICE DECANO A CARGO DE LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar del mes de Mayo de 2024, los montos en concepto de gastos descriptos en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución

Art. 2º: Protocolícese, adjúntese copia al expediente correspondiente, elévese al Sr. Decano a sus efectos y oportunamente archívese.

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. Edgardo García Chipte
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

100-24

Prof. Dr. Edgardo Garof
VICEDECANO
A CARGO SEC. FUSION
FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD NACIONAL

PROF. DRA. ESTHER SUSANA
PROSECRETARIA DE P
FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO I

Agro
INDUSTRIAL
E CORDOBA

BORGARELLO
SECRETARÍA DE
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

GASTOS GENERALES

*Tiquets

*Resumen Bancario
B-00010-00392131
B-00003-00005937
C-00002-00000067
C-00001-00000153
C-00002-00001665
B-00003-00007425

TAXI

Banco Nacion de la Republica
Argentina
Interbanking S.A
Grafor S.A
Garcia Jose Maria
Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel
Laguna Guillermo Raul
Marcolini Osvaldo SRL

(Traslado de personal administrativo)

(Gastos Bancarios de Abril)
(Servicio de Interbanking- Mayo)
(Servicio de Publicidad)
(Honorarios profesionales)
(Cucharas y Aguas)
(Botellones de Agua)
(Barbijos)

PENAL

C-00001-00000154

(Servicio de Catering)

\$ 230.400,00

VEJEZ

C-00003-00000036

(Astrea Virtual)

\$ 55.200,00

NIÑEZ

C-00001-00000154

(Servicio de Catering)

\$ 60.000,00

CIVIL PATRIMONIAL

C-00001-00000154

(Servicio de Catering)

\$ 698.400,00

CONSTITUCIONAL

C-00001-00000154

(Servicio de Catering)

\$ 54.000,00

ADMIISTRATIVO

C-00001-00000154

(Servicio de Catering)

\$ 72.000,00

PROCESAL

B-00004-00016660
C-00001-00000154
C-00001-00000154

(Servicio de Alojamiento Benabentos)
(Servicio de Catering)
(Servicio de Catering)

\$ 228.395,86
\$ 240.000,00
\$ 194.400,00

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I

SEGURIDAD SOCIAL
C-00001-00000154

Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

(Servicio de Catering)

\$ 108.000,00

NEGOCIOS
C-00001-00000154

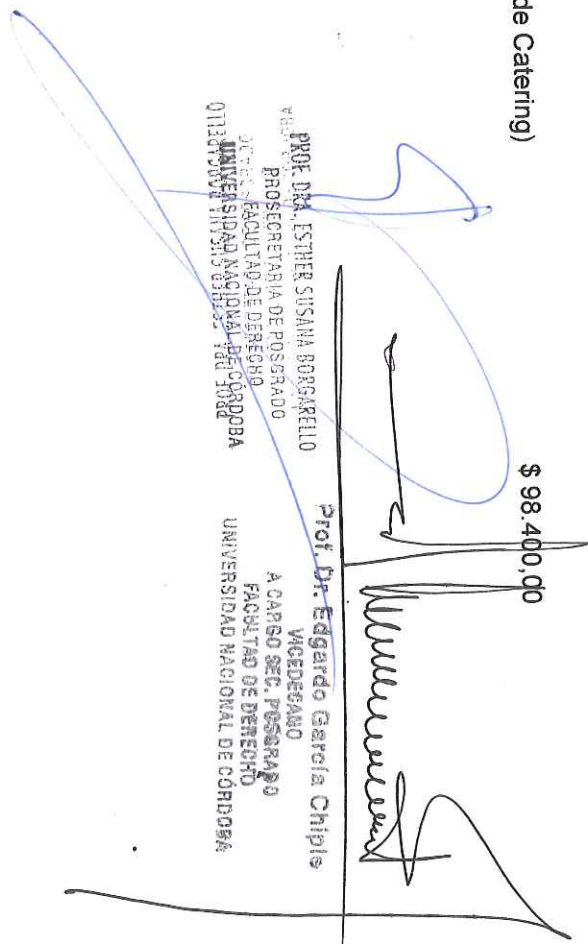
Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel

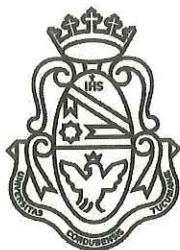
(Servicio de Catering)

\$ 98.400,00

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
CALLE 500 N° 1382 - 5000

Prof. Dr. Edgardo García Chipis
VICEDECANO
A CARRO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Córdoba, 02 MAY 2024

VISTO

La necesidad de dar una formal aprobación a los gastos realizados en el mes de Abril del año 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que tales erogaciones son necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada, debido a que los docentes invitados para disertar sobre temas específicos, provienen de otras provincias o países.

Que es necesario aprobar de manera formal los gastos no considerados propios de la organización de Carreras y Cursos de Posgrado.

Que los desembolsos referidos fueron afrontados con remanentes de ejercicios anteriores (Fuente 16)

Por todo ello

**EL VICE DECANO A CARGO DE LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar del mes de Abril de 2024, los montos en concepto de gastos descriptos en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución

Art. 2º: Protocolícese, adjúntese copia al expediente correspondiente, elévese al Sr. Decano a sus efectos y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN INTERNA Nº 83-24

PROSECRETARÍA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Obispo Trejo N°241 – Córdoba Capital, República Argentina
<https://derecho.unc.edu.ar/> Teléfono: (0351) 4332057/58

Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. Edgardo Garr
VICEDECANO
A CARGO SEC. PUSO
FACULTAD DE D^T
UNIVERSIDAD NACIONAL



RA. ESTHER SUSA
SECRETARIA D^T
FACULTAD DE D^T
UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO I

JUAN BORGARELLO
POSGRADO
DERECHO
AL DE CORDOBA

GASTOS GENERALES

C-00002-00000066	Garcia Jose Maria	(Honorarios profesionales)	\$ 160.000,00
B-00003-00005918	Grafor S.A	(Servicios de Publicidad-Marzo)	\$ 108.150,00
C-00002-00001608	Laguna Guillermo Raul	(Botellones de Agua)	\$ 36.000,90
B-00358-00000017	Blanch Benjamin Luis	(Art. Alimenticios y de Limpieza)	\$ 110.599,55
B-00010-00389880	Interbanking S.A	(Servicio de Interbanking- Abril)	\$ 26.867,45
C-00001-00000148	Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel	(Coffee p/conversatorio académico posgrado)	\$ 27.200,00
C-00001-00000147	Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel	(Consumo Bar, agua y bebidas)	\$ 293.280,00
*Resumen Bancario	Banco Nacion de la Republica		
B-00005-00001367	Argentina	(Gastos Bancarios de Marzo)	\$ 8.058,60
B-00023-00086912	RAC SRL	(Pilas y cartuchos)	\$ 54.200,00
	Comercial Suma SRL	(Art de Libreria)	\$ 113.805,54

VEJEZ

C-00003-00000032	Libros Virtuales SRL	(Astrea Virtual)	\$ 55.200,00
------------------	----------------------	-------------------	--------------

PENAL

B-00004-00015710	Wintex S.A	(alojamiento/ Bar/ Servicios Varios de Ferrante)	\$ 289.979,46
B-00004-00015824	Wintex S.A	(Alojamiento/ Bar/Servicios Vs Statzger Helmut)	\$ 452.673,54
C-00001-00000148	Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel	(Coffee break)	\$ 460.800,00

ADMINISTRATIVO

C-00001-00000148	Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel	(Coffee break p/Maestría en Derecho Administrativo)	\$ 72.000,00
------------------	-------------------------------------	------------------------------------------------------	--------------

NEGOCIOS

C-00001-00000148	Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel	(Coffee break p/Especialización en Derecho de los Negocios)	\$ 36.000,00
------------------	-------------------------------------	--------------------------------------------------------------	--------------

SEGURIDAD SOCIAL

C-00001-00000148	Bulgarelli Alessandrini Juan Manuel	(Coffee break p/Especialización en Seguridad Social,)	\$ 36.000,00
------------------	-------------------------------------	--------------------------------------------------------	--------------

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROFESOR TITULAR DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. Edgardo García Chipile
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 03 ABR 2024

VISTO

La necesidad de dar una formal aprobación a los gastos realizados en el mes de Marzo del año 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que tales erogaciones son necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada, debido a que los docentes invitados para disertar sobre temas específicos, provienen de otras provincias o países.

Que es necesario aprobar de manera formal los gastos no considerados propios de la organización de Carreras y Cursos de Posgrado.

Que los desembolsos referidos fueron afrontados con remanentes de ejercicios anteriores (Fuente 16)

Por todo ello

***EL VICE DECANO A CARGO DE LA SECRETARIA DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
RESUELVE***

Art. 1º: Aprobar del mes de Marzo de 2024, los montos en concepto de gastos descriptos en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución

Art. 2º: Protocolícese, adjúntese copia al expediente correspondiente, elévese al Sr. Decano a sus efectos y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

059-24

PROF. DR. ESTHER SUSANA BOLGARELLO
PROSECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA
DE POSGRADO
U.N.C.

Prof. Dr. Edgardo García Chipio
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. Eduardo Gay
ACEREA
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL



PROF. DRA. ESTHER
PROSECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO I

SUSANA BORGARELLO
POSGRADO
DERECHO
FACULTAD NACIONAL DE CORDOBA

IRIBARRE
FERNANDO
L. DE CORDOBA

GASTOS GENERALES

C-00002-00000065	Garcia Jose Maria
C-00002-00001577	Laguna Guillermo Raul
C-00005-00001327	RAC SRL
B-00010-00387349	Interbanking S.A
C-00003-00003200	PETERSEN SERGIO MAXIMILANO
B-00001 -00004753	PRO MUSIC S.A.S.
B-00014-00014130	Ferrero Hnos S.A
B-00014-00014174	Ferrero Hnos S.A
*Resumen Bancario	Banco Nacion de la Republica Argentina
C-00001-00000155	Lopez Peña Agustin
*Tiquets	TAXI

(Honorarios profesionales)	\$ 160.000,00
(Botellones agua)	\$ 36.000,00
(Cartuchos toner impresoras)	\$ 39.600,00
(Servicio de Interbanking- Marzo)	\$ 77.875,60
(impresiones y escaneos)	\$ 187.685,00
(ML ANTI POP P/MICRO SAMSON WS1)	\$ 58.800,00
(tubos de luz oficina administrativa)	\$ 7.000,00
(tubos de luz Salon Gobernadores)	\$ 39.600,00
(Gastos Bancarios de Febrero)	\$ 13.758,91
(Reparacion de portero electrico)	\$ 36.000,00
(Traslado de personal administrativo)	\$ 1.875,00

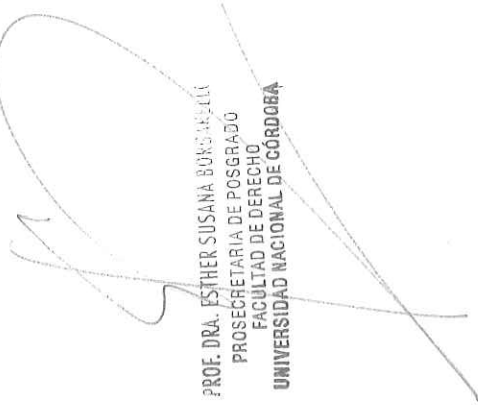
VEJEZ

C-00003-00000026 Libros Virtuales SRL

(Servicio Astrea Virtual)

\$ 55.200,00

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. Edgardo Garcia Chiple
VICEDEGANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Córdoba 04 MAR 2024

VISTO

La necesidad de dar una formal aprobación a los gastos realizados en el mes de Febrero del año 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que tales erogaciones son necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada, debido a que los docentes invitados para disertar sobre temas específicos, provienen de otras provincias o países.

Que es necesario aprobar de manera formal los gastos no considerados propios de la organización de Carreras y Cursos de Posgrado.

Que los desembolsos referidos fueron afrontados con remanentes de ejercicios anteriores (Fuente 16)

Por todo ello

**EL VICE DECANO A CARGO DE LA SECRETARIA DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Aprobar del mes de Febrero de 2024, los montos en concepto de gastos descriptos en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución

Art. 2º: Protocolícese, adjúntese copia al expediente correspondiente, elévese al Sr. Decano a sus efectos y oportunamente archívese.

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN INTERNA N°

035-24

Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. Edgardo Gai
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSG
FACULTAD DE DERE
UNIVERSIDAD NACIONAL D

PROF. DRA. ESTHER SUS
PROSECRETARIA D.
FACULTAD DE D
UNIVERSIDAD NACION

ANEXO I

INA BORGARELLO
: POSGRADO
FRECHO
E DE CORDOBA

**GASTOS
GENERALES**

C-00003-000000064	Garcia Jose Maria
*Resumen Bancario	Banco Nacion de la Republica Argentina
B-00010-00382711	Interbanking S.A
B-00010-00385517	Interbanking S.A
B-00005-00003702	Martinez Eduardo Gonzalo
B-00005-00001300	RAC SRL
B-00367-00000032	Suc Blanch Benjamin
C-00003-00000022	Libros Virtuales SRL
B-00005-00001312	RAC SRL

VEJEZ

C-00003-000000016 Libros Virtuales SRL

PROF. DR. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Edgardo Garcia Chiple
BARRIO
SANTO
DE CORDOBA

(Honorarios Febrero)	\$ 160.000,00
(Gastos Bancarios de Enero)	\$ 78,65
(Servicio de Interbanking- Enero)	\$ 44.497,75
(Servicio de Interbanking- Febrero)	\$ 62.296,85
(Aviso Funebre- Villegas)	\$ 19.400,00
(Drum impresora)	\$ 18.200,00
(Art de Supermercado)	\$ 147.169,35
(Servicio de Astra Virtual)	\$ 55.200,00
(Cartuchos de impresoras y pilas)	\$ 92.700,00

(Claves de Acceso al Sistema) \$ 27.600,00

Prof. Dr. Edgardo Garcia Chiple
VICEDECANO
A CARGO SEC. FUNDADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

